



ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
 Alcalde
 Fecha Firma: 21/01/2025
 HASH: 5159de9a79bb133fa0b36c9048520486

ANUNCIO

La Alcaldía con fecha 21 de enero de 2025, mediante Resolución núm. 0232-2025 acordó aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para una plaza de Graduado Social.

Lo que se hace público para general conocimiento con el siguiente contenido:

“Vista Resolución de Alcaldía n.º 2024-3083 de 15 de noviembre de 2024, donde se aprueban las bases para la selección de personal para la provision de una plaza de Graduado social, Grupo Profesional II, personal laboral fijo. correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Gines publicada en el BOP n.º 226 de 20 de noviembre de 2024.

Vista publicación en el BOE n.º 300 de 13 de diciembre de 2024 donde se establece el periodo de admisión de solicitudes.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal de la Oferta extraordinaria de estabilización para cubrir una plaza de Graduado Social.

Considerando el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, sobre principios rectores del acceso al empleo público.

Examinada la documentación presentada por las personas solicitantes y de conformidad con las bases aprobadas y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Listado provisional de aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
HIDALGO OTERO, CARLOS	**6114***
HINOJOSA LOPEZ, MACARENA	**4918***
HUMANES ESPINA, JOSE ANTONIO	**2966***
MONTAÑO CARRASCO, CARMEN	**9193***

Cód. Validación: 36EHNL9GZPQPJP524MGFX6S3
 Verificación: <https://ayuntamientodogines.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncio de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Trascurrido el plazo anterior sin reclamaciones, quedará aquélla elevada a definitiva.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 36EHNL9GZPQFPJP524MGFX6S3
Verificación: <https://ayuntamientodejines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2